

## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General Jurídica y de Gobierno Dirección de Gobierno Unidad Departamental de Panteone

5/ 727

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 075

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE MARZO DE 2016

C. DANIELA MARGARITA TAGLE HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L NIÑO

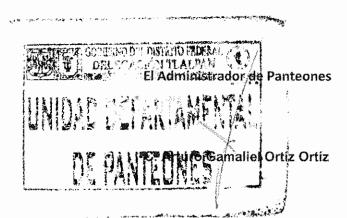
Inhumado el día10 DE MARZO DE 2003

en la fosa Nº 335.BIS

Alineamiento "B" - c-12-35.bis

del panteón 20 de NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO PARA DEPOSITARLOS EN EL NICHO 234 DEL PANTEON XOCHIMILCO D.F.



Renih Original. -8-Hzo -2016-



